Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150– 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 21 de Diciembre 2006

Expediente Nº 8093/04

RES. D. Cs. Ex. Nº 371/06

VISTO:

La presentación efectuada por el Sr. Domínguez, Ricardo Ariel – L.U. Nº 212.830, mediante la cual solicita reconocimiento de asignaturas aprobadas en la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas, con las que corresponden a la carrera del Profesorado en Matemática de esta Facultad;

El dictamen final de la Comisión de Carrera que corre agregado a fs. 11 vta.;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Tener por reconocidas al Sr. DOMÍNGUEZ, RICARDO ARIEL – L.U. Nº 212.830, las asignaturas aprobadas en la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas, con las que corresponden a la carrera del Profesorado en Matemática de esta Unidad Académica, de acuerdo al siguiente detalle:

PROFESORADO EN MATEMÁTICA (CARRERA ACTUAL)		**LICENCIATURA EN ANÁLISIS DE SISTEMAS (CARRERA DE ORIGEN)**
PROGRAMACION	Por	Elementos de Computación + Introducción a la Programación.
OPTATIVA I (ALGORITMICA, ESTRUCTURAS DE DATOS Y MATEMÁTICA PARA INFORMATICA)	Por	Algorítmica, Estructuras de Datos y Matemática para Informáticas.

Son: 2 (dos) asignaturas aprobadas por reconocimiento.

ARTICULO 2º: Vuelva al Departamento de Alumnos para su registro y notificación. Cumplido. ARCHIVESE.

Get

Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD CS. EXACTAS

Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas